

CARTA N°018-UPS-AP/FE-2022

Lima, 26 de enero del 2022

Señor
Diego Ernesto Quispe Quispe
Secretario General
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA YURA SA
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto-L0609

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: CAPACITACION LABORAL - CEMENTO - STY - AREQUIPA”, el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01/12/2020 al 30/11/2021.



Cabe señalar que el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del Informe de Supervisión del 3er. Entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada a la transferencia de bienes.



Asimismo, en relación con el proyecto L0609, le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no tiene programada acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto L0609.

Atentamente,

Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDO EMPLEO

Adj.: Informe de Cierre

MLR/emc

INFORME DE CIERRE



**PROYECTO: CAPACITACIÓN LABORAL - CEMENTO - STY -
AREQUIPA
CÓDIGO: L-06-09**



**Institución Ejecutora: SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA EMPRESA YURA SA**

Analista Senior de Proyectos: ELVA MOYA CAMPOS

25 de enero de 2022



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	L-06-09
Región del proyecto	Arequipa
Provincia	Arequipa
Distrito	Yura
Institución ejecutora	Sindicato De Trabajadores de la Empresa Yura SA
Instituciones asociadas	-
Institución colaboradora	-
Propósito (objetivo central)	Los trabajadores de la Empresa Yura, agremiados y no agremiados al STY, mejoran sus oportunidades en el mercado laboral en la región de Arequipa.
Población objetivo	180 trabajadores de la Empresa Yura; agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Yura - STY
Nombre del jefe del proyecto	Lucia Danitza Paredes Salinas
Nombre del analista del proyecto	Elva Moya Campos
Nombre del encargado de la supervisión	Elva Moya Campos
Fecha de inicio del proyecto	01.12.20
Fecha de término del proyecto	30.11.21
Duración del proyecto (meses)	12
Número de entregables totales del proyecto	03
Fecha de presentación del informe final	15.12.2021
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	Control de cambios 1: Carta N°451-GPYS-FE-2020 (24.11.2020) 2: Carta N°164-UPS-AP-FE-2021 (07.04.2021)

b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLEO	688.528,31
Sindicato de Yura	32.888,40
Beneficiarios	51.341,25
Presupuesto total	772.757,96

Fuente: Sistema Presupuestal -Documento de proyecto aprobado mediante Carta N°164-UPS-AP-FE-2021 (07.04.2021) – Segunda Adenda del proyecto (08.04.2021)

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	100%
	Componentes	100%
	Productos	100%
	Actividades	100%

Fuente: RAM-Noviembre 2021

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de Financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	95%
	Sindicato de Yura	99%
	Beneficiarios	102%
	TOTAL	96%

Fuente:RAM-Noviembre-2021



c. Resultados respecto al propósito del proyecto

Indicador de Mandato	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	168	176	100%
Número de empleos generados	--	--	---
Incremento de ingresos	--	--	--

Fuente: Fuente: Marco Lógico del Proyecto L-06-09, Cuadro de beneficiarios y RAM Noviembre-2021

d. Resumen de Cursos Ejecutados

Nombre del curso	Duración	Entidad Capacitadora	Meta aprobada	Meta Ejecutada
1) Electricidad Industrial	20.04.2021 al 18.07.2021	CETEMIN	19	20
2) SAP, ERP en Gestión De Almacenes	17.04.2021 al 27.06.2021	ITEP	28	30
3) Sistemas PLC	28.04.2021 al 17.07.2021	CETEMIN	19	19
4) Cargador Frontal	10.06.2021 al 22.07.2021	ITEP	14	15
5) Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos	21.06.2021 al 18.07.2021	ITEP	18	20
6) Mantenimiento Sistemas Neumáticos	15.07.2021 al 31.08.2021	CETEMIN	19	19
7) Operador de montacarga y minicargador	10.08.2021 al 30.08.2021	CETEMIN	14	15
8) Homologación Soldadura 3G	13.08.2021 al 30.09.2021	CETEMIN	23	23
9) Operador de Excavadora	06.09.2021 al 30.10.2021	CETEMIN	14	15
TOTAL			168	176

Fuente: Propuesta Técnica del Proyecto L-06-09 / Informe Final del proyecto.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. En relación con el fin del proyecto

El fin del proyecto L-06-09 es el de Contribuir a mejorar la empleabilidad de los trabajadores agremiados y no agremiados al sindicato de la empresa Yura S.A, teniendo como indicador que "168 trabajadores de la Empresa Yura; agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Yura fortalecen sus capacidades técnicas laborales y mejoran su empleabilidad, a través de la impartición de cursos de capacitación recibidos al mes once del proyecto", teniendo como medios de verificación los Certificados y las Listas de asistencias.

Se cuenta con los medios de verificación presentados por el Sindicato de 176 beneficiarios del proyecto.

b. En relación con los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Los trabajadores de la Empresa Yura, agremiados y no agremiados al STY, mejoran sus oportunidades en el mercado laboral en la región de Arequipa						
1.1	168 trabajadores de la Empresa Yura; agremiados y no agremiados al STY que desarrollan competencias laborales en los cursos: Electricidad Industrial; SAP, ERP en gestión de almacenes; Soldadura homologada; Mantenimiento de sistemas hidráulicos; Mantenimiento de Sistemas neumáticos; Operación de cargador frontal; Operación de excavadora; Sistemas de control de procesos y programación PLC y Operadores de montacarga	Persona	168	176	100%	Se logro superar la meta programada, la institución ejecutora presentó los medios de verificación (Certificados de Capacitación e Informe Final de los cursos



N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	tienen mejores oportunidades laborales en el mercado laboral formal al finalizar el proyecto.					
Promedio					100%	

Fuente: Informe Final / RAM de Noviembre-21

c. En relación con los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad.					
1.1	180 trabajadores de la Empresa Yura; agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Yura - STY son seleccionados para los cursos de capacitación laboral al segundo y séptimo mes de la ejecución del proyecto	Persona	180	180	100%	Se logro de acuerdo con lo programado, y la institución ejecutora presento los medios de verificación (Fichas de evaluación y tabla valorativa).
1.2	168 trabajadores de la Empresa Yura; agremiados y no agremiados al STY logran capacitarse en los cursos al finalizar el proyecto.	Persona	168	176	100%	Se logró superar la meta programada, la institución ejecutora presento los medios de verificación (Certificados e Informe Final del proyecto.).
Promedio					100%	

Fuente: Informe Final / RAM de Noviembre 2021

d. En relación con los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad.					
1.1	Beneficiarios seleccionados					
1.1.1	360 trabajadores de la Empresa Yura, agremiados y no agremiados al STY muestran interés en capacitarse y son registrados para el proceso de selección de beneficiarios al primer mes del proyecto.	Persona	360	360	100%	Se logro de acuerdo con lo programado. El medio de verificación presentado fueron las fichas de registro.
1.1.2	180 trabajadores de la Empresa Yura S.A. son seleccionados para iniciar los cursos de capacitación, al segundo y al séptimo mes del proyecto.	Persona	180	180	100%	Se logro de acuerdo con lo programado. El medio de verificación presentado fueron las fichas de evaluación y tabla valorativa.
1.2	Beneficiarios desarrollan y/o fortalecen capacidades laborales al terminar la capacitación y haber obtenido un certificado					
1.2.1	66 beneficiarios adquieren competencias fortalecidas y un certificado en los 03 cursos priorizados; Electricidad Industrial, SAP, ERP en gestión de almacenes y Sistemas PLC al sexto mes del proyecto.	Persona	66	69	100%	Se logró superar la meta programada. El medio de verificación presentado fueron las listas de asistencias por curso y los registros fotográficos.
1.2.2	51 beneficiarios adquieren competencias fortalecidas y un certificado en los 03 cursos priorizados; Cargador Frontal, Mantenimiento de Sistemas Neumáticos y Mantenimiento	Persona	51	54	100%	



N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	de Sistemas Hidráulicos al noveno mes del proyecto.					
1.2.3	51 beneficiarios adquieren competencias fortalecidas y un certificado en los 03 cursos priorizados; Operación de Montacarga y Minicargador, Soldadura y Operación de Excavadora al onceavo mes del proyecto.	Persona	51	53	100%	
Promedio					100%	

Fuente: Informe Final /RAM noviembre 2021

e. En relación a las actividades programadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario	
Beneficiarios seleccionados	Difusión de proyecto y registro de participantes	Evento	8	8	100%	Logrado de acuerdo con lo programado.	
	Vinculación con la empresa para difundir el proyecto y el plan de capacitación.	Visita	1	1	100%		
	Verificación de la información y/o documentación entregada por los trabajadores.	Jornada	3	3	100%		
	Selección de beneficiarios.	Jornada	4	4	100%		
Beneficiarios desarrollan y/o fortalecen capacidades laborales al terminar la capacitación y haber obtenido un certificado	Capacitación para el fortalecimiento de las competencias técnicas, blandas y/o complementarias que mejoren la empleabilidad de los trabajadores.	Curso	9	9	100%		
	Seguimiento, monitoreo y supervisión del aprendizaje a lo largo del proceso de capacitación.	Visita	78	78	100%		
	Acciones que prevengan la deserción.	Visita	78	78	100%		
	Evento de entrega de certificados.	Evento	26	26	100%		
Promedio					100%		

Fuente: RAM noviembre 2021

f. En relación con los Indicadores de Gestión

Indicadores	Data Inicial	Data Final	% de logro	Fuente
1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias	180	176	97.7	Ficha técnica N°01-UPS (15.12.2021)
2. Porcentaje de beneficiarios capacitados y aprobados que se mantienen en su mismo puesto de trabajo	173	176	98.30	Ficha técnica N°01-UDE (06.01.2022)
3. Porcentaje de beneficiarios capacitados y aprobados que han mejorado su tipo de contrato	2	176	1.14	Ficha técnica N°01-UDE 06.01.2022)
4. Porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos	6	176	3,41	Ficha técnica N°01-UDE 06.01.2022)



Indicadores	Data Inicial	Data Final	% de logro	Fuente
5. Porcentaje de incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias	0.73	Ficha técnica N°01-UDE (06.01.2022)

Indicador Clave N°01: Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias para el empleo.

Respecto al indicador de desarrollo de competencias del proyecto L-06-09, se precisa que el análisis de los indicadores en la situación inicial y final se consideró a la información de los 176 beneficiarios validados al final del proyecto.

De esta manera tenemos que el porcentaje de beneficiarios que desarrollaron sus competencias en los siguientes 9 cursos: Electricidad Industrial; SAP, ERP en gestión de almacenes; Soldadura homologada; Mantenimiento de sistemas hidráulicos; Mantenimiento de Sistemas neumáticos; Operación de cargador frontal; Operación de excavadora; Sistemas de control de procesos y programación PLC y Operadores de montacarga es 97.77%.

Indicador Clave N°03: Porcentaje de beneficiarios con competencias con empleo

El indicador de beneficiarios con competencias para el empleo se ha obtenido a través de dos datos. Por un lado, el porcentaje de beneficiarios que ha permanecido en su mismo puesto de trabajo, el cual es del 98.30%, indicador que se obtuvo con el $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios - capacitados y aprobados que se mantienen en su mismo puesto de trabajo } / N^{\circ} \text{ de beneficiarios capacitados y aprobados}) * 100$.

Por otro lado, el porcentaje de beneficiarios que han mejorado su tipo de contrato, alcanzan un 1.14% que corresponde a 2 beneficiarios. Este porcentaje se obtuvo con el $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios - capacitados y aprobados que han mejorado su tipo de contrato } / N^{\circ} \text{ de beneficiarios capacitados y aprobados}) * 100$

Indicador Clave N°04: Porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos

El porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos es de 3.41% que corresponde a 6 beneficiarios que incrementaron sus ingresos brutos.

La variable número de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos se obtiene del cálculo de la variación de ingresos brutos al final del proyecto en comparación con la ficha socioeconómica inicial para cada beneficiario, seleccionando solo los que tienen un incremento.

Indicador Clave N°05: Porcentaje del incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias

El porcentaje del incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias fue de 0.73%, debido a que en una situación inicial el promedio de ingreso bruto mensual fue de S/ 2771.74 y al final del proyecto el promedio arrojado fue de S/ 2792.91

Este indicador se obtuvo $\{(\text{Ingreso bruto mensual del beneficiario con competencias al final del proyecto} - \text{Ingreso bruto mensual del beneficiario con competencias al inicio del proyecto}) / \text{Ingreso bruto mensual del beneficiario al inicio del proyecto}\} * 100$.



4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio * S/.	Presupuesto según Adenda 1* S/.	Presupuesto según Adenda 2** S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
				Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	679,459.07	665,388.82	664,043.30	664,043.30	633,567.33	95%	(1)
Sindicato de Yura	21,080.00	27,438.40	32,888.40	32,888.40	32,552.40	99%	(2)
Beneficiarios	59,234.05	59,234.05	51,341.25	51,341.25	52,479.50	102%	(3)
TOTAL	759,773.12	752,061.27	684,839.14	748,272.95	718,599.23	96%	

*Según convenio firmado el 26/02/2020.

**Según adenda 1, firmada el 27/11/2020 Primer procedimiento de control de cambios

***Según Adenda 2, firmada el 08/04/2021 Segundo procedimiento de control de cambios

- (1) Se realizaron menores gastos en consultorías, refrigerios, pasajes, funcionamiento, supervisión interna, imprevistos y coordinaciones con FONDOEMPLEO.
- (2) Se ejecutó de acuerdo con lo programado.
- (3) Hubo mayor participación de trabajadores no afiliados y contratistas en relación con lo previsto, aportando un monto mayor en el costo de los cursos.

b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total para transferir	650,203.11
B. Desembolsos	633,567,33
C. Monto Ejecutado	633,567,33
D. Descuentos y/o Penalidades	---
E. Gastos Observados	---
Saldo (B-C-D-E)	0.00

Fuente: RAM noviembre 2021

(*) Durante la ejecución del proyecto, FONDOEMPLEO desembolsó S/ 633.812,39; el Sindicato, al término del proyecto realizó la devolución en efectivo por S/245.10 en vez de lo que indicaba el saldo del RAM Nov-21 por S/ 245.06 (anexo 6.2)

c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

Mediante Carta N°43-CL-STY-2021 del 3.12.2021 el Sindicato realizó el cierre de la cuenta del proyecto L0609, realizando el depósito a FONDOEMPLEO por el monto de S/245.10, mediante voucher N° 6793, cabe indicar que el saldo señalado en el RAM de Nov-21 fue de S/245.06 (anexo 6.2). Dicho depósito fue realizado en efectivo, al respecto indicar que el Banco no acepta hacer depósitos en efectivo por montos con fracciones de céntimos, por lo que redondeó al importe inmediato superior.

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre del Supervisor	Cargo	N° de Entregable	Periodo	Calificación
1	Elva Moya	Analista Senior de Proyectos	1	01.12.20 al 30.04.21	Aprobado
2	Elva Moya	Analista Senior de Proyectos	2	01.05.21 al 31.07.21	Observado
3	Elva Moya	Analista Senior de Proyectos	3	01.08.21 al 30.09.21	Aprobado



b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora o Gestora según modalidad de ejecución

i. Transferencia de bienes

Mediante la Carta N°158-DE/FE-2021 de fecha 27-10-2021 se comunica a la Institución Ejecutora que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO, en el marco del proyecto L-06-09, permanecerán con la Institución Ejecutora (Anexo 6.3).

Producto	Cantidad	Detalle
Laptop	01	LAPTOP ASUS X509J - INTEL CORE I3 10MA - 8 GB DE RAM - 1 TB DE DISCO DURO - LED 15.6 - S/N: LAN0CX099441439 color plomo.
Impresora	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 515 S/N:CN9C02424G
Escritorio	01	ESCRITORIO 120X60 MELAMINE / MDP
Silla	01	SILLA AVIGNON C/B

ii. Cierre de cuenta bancaria.

Mediante Carta S/N de fecha 3.12.2021, la institución ejecutora comunicó al BCP el cierre de la cuenta corriente en soles del proyecto L-06-09 (N° de cuenta 215-2669449-046), (Anexo 6.1).

iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles.

El Sindicato realizó el depósito en efectivo de S/245.10, mediante voucher N° 6793 (anexo 6.2). Depósito que se confirmó por la Unidad de Administración y Finanzas.

iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio

El proyecto L-06-09 no requirió presentar garantía de fiel cumplimiento para la ejecución del proyecto.

v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones u otros relacionada al proyecto L-06-09.

vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE o EG.

Según lo informado por la Unidad de Auditoría y Control Institucional no se tiene observaciones pendientes de resolver por parte del Sindicato de Trabajadores del Sindicato de Yura

vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.

Según lo informado por la Unidad de Auditoría y Control Institucional FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene previsto realizar acciones de Auditoría al proyecto L-06-09

viii. Observaciones legales pendientes de resolver

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Asesoría Legal no se tiene observaciones pendientes de resolver en relación con el proyecto L-06-09

ix. Otros aspectos encontrados relevantes

Ninguno

c. Conclusión general del proyecto

Conclusiones técnicas (alcance)

- En relación al indicador de propósito: 168 trabajadores de la Empresa Yura SA; agremiados y no agremiados al Sindicato que desarrollan competencias laborales en los cursos:



Electricidad Industrial; SAP-ERP en gestión de almacenes; Soldadura homologada; Mantenimiento de sistemas hidráulicos; Mantenimiento de Sistemas neumáticos; Operación de cargador frontal; Operación de excavadora; Sistemas de control de procesos y programación PLC y Operadores de montacarga tienen mejores oportunidades laborales en el mercado laboral formal al finalizar el proyecto, se ha logrado superar la meta prevista (176 certificados respecto a los 168 programados).

Respecto al indicador de Fin del proyecto, es similar al de propósito, habiendo superado la meta prevista (176 certificados respecto a los 168 programados), asimismo los medios de verificación también han sido similares, los cuales han sido presentados oportunamente, como los certificados, listas de asistencia e informe final de los cursos.

Conclusiones técnicas (tiempo)

- Mediante Carta N°451-GPYS-FE-2020(24.11.2020, FONDOEMPLEO aprobó una nueva fecha de inicio y termino del proyecto siendo estas del 01.12.20 al 30.11.21 (en reemplazo del inicialmente previsto 01.04.20 al 31.03.21).
- El proyecto cumplió con el tiempo de duración del proyecto de 12 meses. Siendo la fecha de inicio de actividades el 01.12.20 y de término el 30.11.21.

Conclusiones presupuestales

- A través de la Carta N°451-GPYS-FE-2020(24.11.2020), FONDOEMPLEO aprobó la modificación del presupuesto del proyecto, debido al impacto generado por la emergencia sanitaria producto del covid-19. Se redujeron los aportes de FONDOEMPLEO, se incrementaron los del sindicato y se mantuvo el aporte de los beneficiarios, pasando de un presupuesto total de S/784,258.13 a S/ 776,546.28, para lo cual se firmó la respectiva Adenda N°1 al convenio de financiamiento, quedado de la siguiente manera:

Fuente de financiamiento	Según Convenio* S/.	Según Adenda 1** S/.
FONDOEMPLEO	703,944.08	689,873.83
Sindicato de Yura	21,080.00	27,438.40
Beneficiarios	59,234.05	59,234.05
TOTAL	784,258.13	776,546.28

* Según convenio firmado el 26/02/2020.

** Según adenda 1 firmada el 27/11/2020 -Procedimiento de Control de Cambios.

- Mediante la Carta N°164-UPS-AP-FE-2021 (07.04.21), FONDOEMPLEO aprobó la modificación del presupuesto del proyecto, debido al impacto de la segunda ola y declaratoria de emergencia en la ciudad de Arequipa por la emergencia sanitaria producto del covid-19. Se redujeron los aportes de FONDOEMPLEO y de los beneficiarios, incrementando el aporte del sindicato, pasando de un presupuesto total de S/776,546.28 a S/ 772,757.96, para lo cual se firmó la respectiva Adenda N°2 al convenio de financiamiento, quedado de la siguiente manera:

Fuente de financiamiento	Según Adenda 1* S/.	Según Adenda 2** S/.
FONDOEMPLEO	689,873.83	688,528.31
Sindicato de Yura	27,438.40	32,888.40
Beneficiarios	59,234.05	51,341,25



Fuente de financiamiento	Según Adenda 1* S/.	Según Adenda 2** S/.
TOTAL	776,546.28	772,757.96

* Según Adenda 1 firmada el 27.11.2021- Procedimiento de Control de Cambios 1

** Según Adenda 2 firmada el 08.04.2021 – Procedimiento de Control de Cambios 2.

- Se ha ejecutado S/. 718.599,23, lo cual equivale al 93% del presupuesto total del proyecto.
- Se ha ejecutado S/.633.567,33, lo cual equivale al 92% del monto total de FONDOEMPLEO, debido, principalmente a menores gastos en la Actividad 1.1.1. Difusión de proyecto y registro de participantes y en Costos Indirectos del proyecto.
- En relación con la contrapartida, se ha ejecutado S/. 32.552,40, lo cual representa el 99% del aporte de Sindicato y S/. 52.479,50, que representa el 102% del aporte de los beneficiarios. El exceso de 2%, se debió al aporte adicional en los costos de los cursos de SAP, Cargador frontal y Soldadura, ya que participaron una mayor cantidad de trabajadores no afiliados y contratistas en relación con lo previsto

Conclusiones administrativas

- El Sindicato de Trabajadores Yura no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación con el proyecto L-06-09.
- El Sindicato de Trabajadores Yura, no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de reportes o informes respecto al proyecto L-06-09.
- El Sindicato de Trabajadores Yura, no presenta aspectos pendientes con otras unidades de FONDOEMPLEO.
- Los bienes no inscribibles adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO quedaron en permanencia del Sindicato.

d. Lecciones aprendidas

- El diagnóstico del ámbito de intervención del proyecto (en cuanto a los aspectos técnicos, económicos y sociales) es clave para que las estrategias y metas que se propongan sean concordantes con las condiciones encontradas. De esta manera, la iniciativa podrá reunir mayores atributos de pertinencia, viabilidad y sostenibilidad
- La existencia de tecnologías de información y comunicación (redes sociales, sistemas de comunicación virtual) y el nivel de familiaridad de los beneficiarios con estas, facilitaron las principales acciones del proyecto: difusión, inscripción, capacitación, entre otros, lo cual fue decisivo para el cumplimiento de las metas previstas y el nivel de satisfacción expresado por los beneficiarios, en un contexto complicado por la pandemia de la Covid 19.
- El involucramiento activo de la junta directiva del Sindicato de Yura, especialmente, en las labores de difusión, permitió que los objetivos del proyecto y la oferta de cursos técnicos sean conocidos por una cantidad masiva de trabajadores de la empresa.

e. Aproximación hacia la sostenibilidad

El proyecto no contempló acciones de sostenibilidad.

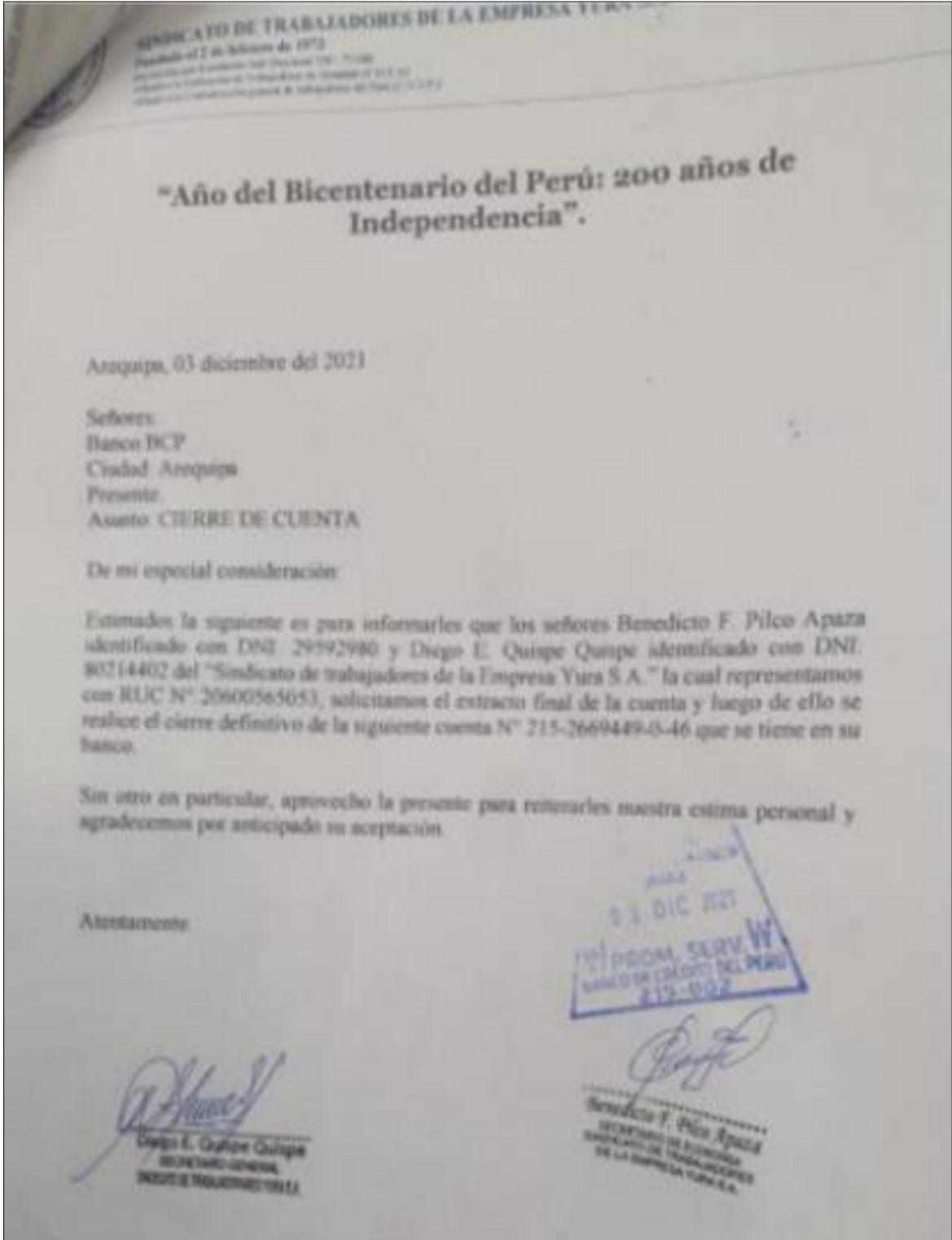
f. Logros

El proyecto ha logrado el 100% de la meta de Fin, Propósito y Componente



6. **ANEXOS**

6.1 *Copia de la carta de cierre de cuenta del proyecto L0609*



6.2 Constancia de devolución a FONDOEMPLEO por parte del Sindicato Yura:



6.3 Copia de Propuesta de Transferencia de Bienes

	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA YURA S.A. Fundado el 1 de febrero de 1972 Reconocido por Resolución del Gobierno N° 73168 Afiliado a la Federación de Trabajadores de Arequipa (F.T.A.) Afiliado a la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)
Arequipa, 22 de octubre del 2021	
<u>CARTA N° 38-CL-STY-2021</u>	
Señor: Enrique Roberto Kocyen Chon Yamasato Director Ejecutivo FONDOEMPLEO	
ATENCION: Sra. Elva Moya Analista de proyecto	
ASUNTO: Solicitud de aprobación de propuesta de transferencia de bienes del proyecto L0609 Capacitación Laboral – STY – Cemento – Arequipa	
De mi mayor consideración:	
Por intermedio de la presente y de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Ejecución de proyectos de FONDOEMPLEO, cumplimos con el envío de la solicitud de aprobación de transferencia de bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto en mención.	
PRODUCTO	DETALLE
1 Laptop	LAPTOP ASUS X509I - INTEL CORE I3 10MA - 8 GB DE RAM - 1 TB DE DISCO DURO - LED 15.6 - S/N: LANCKX099441439 color plomo.
1 Impresora	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 515 S/N: CN9C02424G
1 Escritorio	ESCRITORIO 120X60 MELAMINE / MDP
1 Silla	SILLA AVIGNON C/B
Solicitamos que los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto, continúen a nombre de la Institución Ejecutora Sindicato de Trabajadores de la Empresa Yura S.A, con la finalidad de dar continuidad a los objetivos a los que contribuye.	
Agradeciendo su atención a la presente y esperando su conformidad, me despido.	
Atentamente,	
 Diego Ernesto Guispe Guispe Secretario General DNI: 80214402	
<small>Carretera Panamericana Desvía, 2357 - 8. Distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Arequipa Teléfono: 054 622 0924 Correo Electrónico: comunicacion@fondoepleo.com Arequipa - Perú</small>	



6.4 Copia de la carta de aprobación de permanencia de bienes.



Unidad Ejecutiva de Proyectos y Servicios
FONDOEMPLEO
www.fondoempleo.com.pe

CARTA N° 158-DE/FE-2021

Lima, 27 de octubre de 2021

Señor
Diego Ernesto Quispe Quispe
Secretario General
SINDICATO TRABAJADORES DE LA EMPRESA YURA S.A
Presente. –

Asunto: Propuesta de Transferencia de Bienes – Proyecto L0609

De mi consideración,


Me dirijo a usted en respuesta a su carta N°38-CL-STY-2021 en la que presenta la propuesta para que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO, en el marco del proyecto L0609 Capacitación Laboral – STY – Cemento – Arequipa, permanezcan en posesión del Sindicato Trabajadores de la Empresa Yura (STY).

Al respecto, le comunico que, acogiendo lo recomendado por la Unidad de Proyectos y Servicios luego de evaluar la propuesta presentada, se ha determinado que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO quedarán en posesión del Sindicato de Yura de acuerdo con el Manual de Gestión de Proyectos, numeral 5.2.1 Transferencia de bienes. Estos bienes son:

Producto	Cantidad	Detalle
Laptop	01	ASUS X509J - INTEL CORE I3 10MA - 8 GB DE RAM - 1 TB DE DISCO DURO - LED 15.6 - S/N: LAN0CX099441439, color plomo.
Impresora	01	MULTIFUNCIONAL HP 515 S/N: CN9C02424G
Escritorio	01	MELAMINE / MDP 120X60
Silla	01	AVIGNON C/B

Finalmente debo precisar que los bienes señalados deben ayudar a mantener la continuidad en los objetivos a los que contribuye FONDOEMPLEO, y coadyuvando al fortalecimiento de la gestión organizacional y administrativa de su institución.

Atentamente,


Enrique Chon Yamasaki
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO

SEMBRANDO
PROYECTOS

